

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS MASIVOS Y
POR DEMANDA
ID N° 585-4-LE25

En la ciudad de Santiago, con fecha 09 de junio de 2025, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 585-4-LE25, para la contratación del Servicio de correos masivos y por demanda integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Rodrigo Flores Betanzo	Profesional de Área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
2	Carolina Cabezas Barrera	Profesional de Área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
3	Claudia Moya Veliz	Profesional de Área	GERENCIA DE COMUNICACIONES

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de junio de 2025 a las 16:00 horas, se recibió en tiempo y forma a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del siguiente proveedor resultando, por tanto, admisible:

Nº	Proveedor	RUT
1	Globalconexus SpA	76.439.229-9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Notas	Puntaje final
Cumplimiento de requisitos formales	10%	100	10
Precio	25%	100	25
Calidad técnica del servicio	25%	80	20
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	Este criterio resta puntaje como se señala en la cláusula 2.10 punto 8 de las Bases de Licitación.		
Experiencia de quien oferte	25%	100	25
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	80	4
Desarrollo inclusivo	5%	60	3
Equidad de Género	5%	0	0
TOTAL	100%		87

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Solo se podrá solicitar por foro inverso el Anexo N° 5.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisibile, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo.
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes

En caso de no responder en el plazo establecido, la propuesta será declarada **INADMISIBLE**.

2. PRECIO:

Se evaluará el precio indicado en el Anexo N° 4, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio Oferta en evaluación}} \times 100$$

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Quienes oferten deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:

Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes.

Quienes no cumplan con lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases, serán declaradas **INADMISIBLES**.

4. FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFERTE:

Se evaluará la experiencia de quien oferte en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más los debidos contratos y/o cartas de recomendación que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de un contrato y/o carta de recomendación no serán considerados, del mismo modo aquellos contratos y/o cartas de recomendación adjuntos que no se encuentren detallados en el anexo N°3 no serán tomados para la evaluación. Se considerarán sólo aquellos contratos y/o cartas de recomendación durante los tres últimos años contados desde la publicación de las presentes bases de licitación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta contrato y/o carta de recomendación que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 2 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 3 a 4 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 5 a 6 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 7 o más contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

5. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°6 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	Quien oferte acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	Quien oferte acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

6. DESARROLLO INCLUSIVO:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°7 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	Quien oferte acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

7. EQUIDAD DE GÉNERO:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a quienes oferten que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Abastecimiento de Sercotec, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer
100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer

8. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR:

Para la evaluación de este criterio, se utilizará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras de los últimos 2 años anteriores al cierre de recepción de ofertas de la presente licitación. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores de Mercado Público.

El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de descontar el puntaje indicado en la tabla siguiente, del puntaje total ponderado de la evaluación.

Puntaje	Pérdida de puntaje por sanción
-10	Término anticipado de contrato
-5	Cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato

A modo de ejemplo:

Si un proveedor ha recibido 2 sanciones de cobro de garantía, el puntaje que recibe en este criterio es:

$$(2 \times -5 \text{ puntos}) = -10 \text{ puntos.}$$

Este puntaje se restará del puntaje total ponderado de la propuesta.

Se deja expresa constancia que para UTP (Unión Temporal de Proveedores) este criterio se aplicará para todos los integrantes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Proveedor/Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual	Calidad técnica	Experiencia de quien ofrece	Iniciativas de sustentabilidad ambiental	Desarrollo inclusivo	Equidad de género	Nota final evaluación
Globalconexus SPA	10,00	25,00	0,00	20,00	25,00	4,00	3,00	0,00	87,00

Informamos al Gerente de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente GLOBALCONEXUS SpA, RUT 76.439.229-9

Los fundamentos de la decisión son en función de que es el único proveedor que ofertó y su evaluación obtiene un puntaje final de 87 puntos, según la siguiente revisión:

1.- Cumplimiento de requisitos formales:

Globalconexus SPA: Obtiene 100 puntos en este criterio, dado que presentó la totalidad de los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas. La propuesta fue entregada en tiempo y forma, sin omisiones ni errores formales, cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos como condición de admisibilidad.

2.- Precio:

Globalconexus SPA: Obtiene 100 puntos en este criterio, al ser la única oferta que asciende a \$11.000.000, IVA incluido, valor que se encuentra dentro del presupuesto estimado por SERCOTEC para el servicio requerido.

3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: De acuerdo al Registro de Proveedores de Mercado Público, no se le ha puesto término anticipado, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento de contrato a **Globalconexus SpA**, en los últimos 2 (dos) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que el oferente no tiene descuento de puntaje.

4.- Calidad técnica del servicio:

Globalconexus SPA: Obtiene **80 puntos** en este criterio, ya que su propuesta técnica cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación, conforme a lo indicado en el punto 1 La oferta detalla una plataforma robusta para el envío de correos masivos, que permite la construcción de mensajes mediante plantillas HTML, validación de errores, personalización avanzada con variables dinámicas (como sexo, región, puntaje, etc.), vista previa antes del envío y administración de múltiples remitentes bajo el dominio SERCOTEC.

Se contempla soporte técnico 24/7 con tiempos de respuesta definidos según criticidad, sesiones de capacitación para usuarios institucionales, entrega de manuales y un plazo de implementación acotado a 10 días hábiles.

Si bien la propuesta es sólida y cumple íntegramente con lo requerido, no presenta elementos adicionales o innovaciones que permitan considerarla sobresaliente, razón por la cual se le asigna un puntaje de 80 puntos.

5.- Experiencia del oferente:

Globalconexus SPA: Obtiene 100 puntos. El proveedor informa 10 contratos en el Anexo N° 3 de servicios similares al de esta Licitación, para los cuales presenta siete cartas de recomendación firmadas por el cliente y sus respectivas órdenes de compra, como formalización del servicio. Esto porque por el monto del servicio, no se formalizó mediante un contrato. En las cartas se indican los datos de contacto del cliente, tipo de servicio entregado y periodo en el que se entregó (dentro del periodo establecido en las Bases para este criterio). Para tres clientes, presenta sólo la orden de compra del servicio entregado. Todos los servicios de este anexo corresponden al servicio que se pretende contratar a través de esta licitación.

6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:

Globalconexus SPA: Obtiene 80 puntos. El proveedor selecciona cuatro requisitos en el Anexo N° 6. Para acreditar el cumplimiento del requisito 1, presenta correo electrónico con la difusión de la Política. Para el requisito 2, presenta un Formulario de incorporación a campaña de reciclaje de Fundación San José. Para el requisito 4 presenta un certificado de reciclaje de desechos tecnológicos, eléctricos, cartón y residuos peligrosos. Para el requisito 5 presenta carta de compromiso voluntario de HuellaChile. Por lo tanto, cumple con los cuatro requisitos seleccionados.

7.- Desarrollo Inclusivo:

Globalconexus SPA: Obtiene 60 puntos, porque el proveedor selecciona dos requisitos en el anexo N° 7. Para el requisito 2 presenta certificado de nacimiento de trabajador con más de 60 años y su respectivo contrato de trabajo de duración indefinida. Para el requisito 4 presenta certificado de Conadi que acredita ser parte de una etnia, junto con su respectivo contrato de trabajo de duración indefinida. por lo cual cumple con los dos requisitos seleccionados.

8.- Equidad de Género:

Globalconexus SPA: obtiene 0 puntos, ya que no cuenta con “Sello Mujer”.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar al Gerente de Administración y Finanzas que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se recomienda adjudicar la Licitación N° 585-4-LE25, para la contratación del “Servicio de correos masivos y por demanda” a **Globalconexus SpA**, RUT N° 76.439.229-9.

Carolina Cabezas B.

**Profesional
Gerencia de Tecnología y
Sistemas**

Rodrigo Flores B.

**Profesional
Gerencia de Tecnología y
Sistemas**

Claudia Moya V.

**Diseñadora
Gerencia de Comunicaciones**